

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el concejal que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA VERBALMENTE** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

¿Está previsto por el Equipo de Gobierno atender la reclamación de los trabajadores y trabajadoras municipales sobre la promoción interna?

Granada, 16 de noviembre del 2023



Eduardo Castillo Jiménez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA